

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 1 de 5	

PERIODO 2026 (1)

El objetivo de este documento es permitir que los alumnos conozcan los parámetros bajo los cuales se desarrollarán las diferentes actividades académicas que pertenecen al Programa de **Administración de Negocios Internacionales**. Las siguientes son las reglas de trabajo que en ningún caso sustituyen al Reglamento **Estudiantil** y que por el contrario son un complemento a su articulado.

ACUERDOS:

La docente **TIANA VANESSA CANDELO AGUILAR**, quién orientará la asignatura denominada **GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES 7D1** y los alumnos del Programa AMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, hemos celebrado el presente acuerdo bajo las siguientes condiciones:

PROGRAMA DEL CURSO

En la fecha el docente hizo la socialización del Programa de la asignatura, con su Bibliografía y otras referencias particulares.

ASISTENCIA

Al ser esta una carrera de tipo presencial se llevará el control y registro de asistencia en cada sesión, con el 20% de faltas se pierde la asignatura por inasistencia.

El inicio de clase esta estipulado en los horarios dados por la universidad, trate de llegar a tiempo, en caso contrario el tiempo limite para el ingreso al aula es de 15 minutos y realicelo en completo silencio. La clase inicia a las 7:00 a.m. La docente podrá hacer una actividad calificativa al inicio de la sección, que podrá durar de 5 a 15 mts. Si el estudiante llega tarde no podrá realizarla, o tendrá el tiempo restante para realizarlo, de acuerdo a lo estipulado por la docente.

Su principal responsabilidad está con las obligaciones académicas del Programa, por ello a las demás actividades que se programan en la universidad asistirá en su tiempo libre.

Si las clases se deben realizar en las salas de cómputo, todos los alumnos se deben regir por las reglas de utilización de estas.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 2 de 5	

Asista a las asesorías y tutorías recuerde que son un medio para resolver inquietudes y una oportunidad para mejorar sus calificaciones.

EVALUACIONES

Existen en nuestra institución una serie de actividades evaluativas divididas en 3 cortes, el porcentaje general de cada uno de ellos es:

- 1er corte ____ 30%
 2do corte ____ 30%
 3er corte ____ 40%

Los cuales se pueden distribuir en un examen parcial y actividades complementarias (Quiz, taller, exposición, etc.), El porcentaje de las actividades que conforman cada corte de notas se deben definir al inicio del semestre, esto con el fin de evitar malos entendidos en el cálculo de las notas parciales y la definitiva. En este caso quedan así:

No de Corte	Actividades	Porcentaje
1er Corte	EXAMEN ESCRITO	60%
	QUICES	20%
	TALLERES y/o EXPOSICIONES	20%
2o Corte	EXAMEN ESCRITO	60%
	QUICES	20%
	TALLERES	20%
3er Corte	EXAMEN ESCRITO	60%
	QUICES	20%
	TALLERES y/o EXPOSICIONES	20%

Nota: Se pueden anexar casillas de actividades, de acuerdo a la necesidad.

Los estudiantes que no estén matriculados no podan ser evaluados, en ninguna de las modalidades existentes (Talleres, Quiz, Examen, Etc).

En los exámenes parciales, cualquier intento de copia o fraude causara anulación del examen y reporte a dirección académica.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 3 de 5	

Las fechas de los parciales están programadas dentro de los horarios de clases. La no presentación del examen parcial en la fecha indicada obliga al estudiante a presentar a la dirección del Programa una solicitud de autorización de examen supletorio, el cual sólo se autorizará si existe una excusa válida, y si se hace dentro de los términos de tiempo según el reglamento estudiantil, en caso contrario su nota será cero (0.0).

Para la solicitud de presentación de supletorios se debe realizar el siguiente procedimiento, basados en el reglamento estudiantil:

Presentar la solicitud escrita adjuntando la respectiva excusa médica, o de fuerza mayor (Terremoto, asonada, marejada, detención por autoridad pública, calamidad domestica), dentro de las fechas estipuladas para el semestre académico (máximo 5 días hábiles después de la fecha de la evaluación ordinaria).

Al obtener la autorización del director del programa o secretario académico, realizar el pago en el banco, acercarse a la tesorería de la universidad con la consignación para que le emitan el recibo de caja.

Presentar el recibo de caja y la autorización a la secretaria del programa, quien generara el respectivo formato de supletorio.

Presentarse en el sitio, fecha y hora estipulada para el supletorio.

Se anularán las pruebas y/o exámenes que se detecte fraude, y se entregara debido informe a la secretaria académica con copia a la hoja de vida del estudiante.

Las actividades complementarias como laboratorios, salidas de campos, trabajos en clase y socialización de lecturas se evaluarán solo en la clase de manera presencial y no son susceptibles a supletorios.

Las sustentaciones de trabajos se deben realizar en las condiciones indicadas y dentro de las fechas estipuladas, las calificaciones son individuales.

A la entrega de parciales o actividades que involucren notas revíselas, y verifique que la nota coincida con la reportada, de ser solicitado firme la entrega de nota y su conformidad.

Al entregar trabajos debe quedar constancia del recibido.

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 4 de 5	

OTROS

Para que las clases no sean interrumpidas su celular debe estar apagado o vibración.

En los Parciales o Quiz el uso de celular esta prohibido, ni como medio de comunicación ni como herramienta de trabajo.

Fechas de Evaluación periodo de 2026-1 corresponden a la socializada por la docente durante la presentación del curso y la podrán encontrar en AVAS

En constancia se firma el presente a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2026-1

No	Código	Nombre estudiante	Firma
1	12200028	Daisy Angulo Cordoba	Daisy Angulo
2	22200031	Juan Carlos Alvarado	Juan Carlos Alvarado
3	12300393	Nicol Puyana Zongat	Nicol Puyana
4	12300472	Maria Del Mar Valencia	Maria Angulo
5	22300731	Miry An Valencia Maquera	Miry An Valencia
6	22300315	Jean Marlon Borran Monillo	Jean Marlon Borran
7	12200365	Marlay E. Ruiz Cambou	Marlay E. Ruiz
8	12200392	Jayder Camilo Tamayo Renteria	Jayder Tamayo
9	12200393	Marco Andrés Tamayo	Marco Tamayo
10			
11			
12			
13			
14			
15			

	FORMATO SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO PEDAGÓGICO		
	Código: MI-DO-FO11	Versión: 01	
	Aprobado: 06/08/2015	Página: 5 de 5	

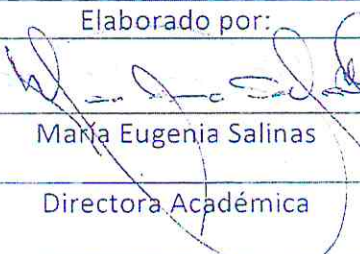
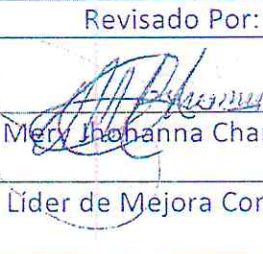
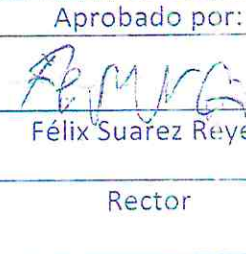
16		
----	--	--

Docente


TIANA VANESSA CANDEÑO AGUILAR

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
06/08/2015	01	➤ Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas	Mery Johanna Chamorro	Félix Suárez Reyes
Cargo	Directora Académica	Líder de Mejora Continua	Rector